

### **Otra información relevante**

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Ibercaja Banco, en sesión celebrada en el día de 10 de abril de 2026, acordó, por unanimidad, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y a propuesta del Consejo de Administración, la renovación del mandato como miembro del Consejo de Administración, con la categoría de consejero externo dominical, y por plazo de cuatro años, a D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz.

I.C. de Zaragoza, 13 de abril de 2026